



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-

CODIGO: PCA-04-F-17 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 27/12/2021

## AUTO No 0 13

"Por medio del cual se fija nueva fecha para practicar diligencia de inspección dentro del trámite correspondiente a la solicitud de licencia ambiental temporal presentada por FERNANDO CABALLERO GARCÍA identificado con la CC No 91.271.250".

El Subdirector General del Área de Gestión Ambiental (E) en ejercicio de las funciones delegadas por la Dirección General de Corpocesar mediante Resolución No. 098 del 7 de julio de 1999, modificada parcialmente por los actos administrativos números 115 y 150 de 1999 y

## **CONSIDERANDO**

Que mediante Auto No 004 del 17 de febrero de 2022, se inició trámite administrativo ambiental correspondiente a la solicitud de Licencia Ambiental Temporal presentada por FERNANDO CABALLERO GARCÍA identificado con la CC No 91.271.250 para el proyecto de explotación de materiales de construcción (recebo) en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar, referenciado por el peticionario como "FORMALIZACIÓN MINERA CANTERA LÍBANO No LK8-10251.

Que por razones de orden público se hace necesario reprogramar la fecha de diligencia de inspección técnica.

En razón y mérito de lo expuesto se

## DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día 28 de febrero y 01 de marzo de 2022, como nueva fecha para practicar diligencia de inspección dentro del trámite correspondiente a la solicitud de licencia ambiental temporal presentada por FERNANDO CABALLERO GARCÍA identificado con la CC No 91.271.250.

ARTICULO SEGUNDO: Notifiquese a FERNANDO CABALLERO GARCÍA identificado con la CC No 91.271.250 o a su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Boletín Oficial de Corpocesar.

ARTICULO QUINTO: Contra lo dispuesto no procede recurso en vía gubernativa por tratarse de disposiciones de trámite. (Art. 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Dado en Valledupar, a los

2 3 FEB 2022

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ SUBDIRECTOR GENERAL

ÁREA DE **G**ESTIÓN AMBIENTAL (E)

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	JUAN DAVID ARGUMEDO MARTÍNEZ	T A A
	Profesional de Apoyo-Contratista	dra la malo
Revisó	JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNÁNDEZ	
	Profesional Especializado	1 10
	Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico-Ambiental	The same of
Aprobó	ADRIÁN ALBERTO IBARRA USTARIZ	(, )
	Subdirector General Área de Gestión Ambiental (E)	- KONTO

Expediente No SGA 011-2020

Yenis Pl./Correspondencia enviada externa 2022